

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 029 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ENE 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 2ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Pamela Angélica DEMARTIN, D.N.I. N° 26.185.364, Legajo N° 447, quien depende de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

IPV	
MESA DE ENTRADAS/ SALIDAS	
ENTRO	HORA
10 ENE 2024	12:40
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
EXPT:	NOTA:
CONSTA DE:	FOLIOS

SEÑORA PRESIDENTA
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Arq. Laura Malvina MONTES
SU DESPACHO


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego A.S. L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	22 DIC. 2023	15:08
696		folios
Firma		

Nota N°30 /2023

Letra: J.C.P.

Cristian FIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Ushuaia, 22 de Diciembre de 2023

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicios de la agente DE MARTIN, PAMELA ANGELICA DNI 26.185.364 Legajo 447 Categoría 023, dependiente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial